

# Peregrinos hacia Cristo, única esperanza

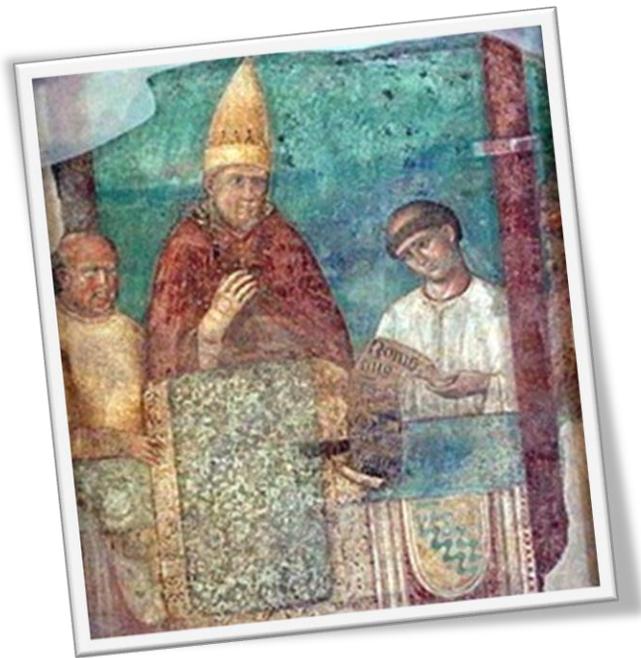
**Nos preparamos para el próximo Jubileo**

Con motivo del Jubileo Ordinario de año 2025.  
Material preparatorio al Curso “*Peregrinos hacia Cristo, única esperanza*”. Diciembre 2024.  
Expositor: Pbro. Dr. Mario Haller.



## Índice

Historia de los Jubileos desde el año 1300 hasta la actualidad.....	3
Algunos puntos de la Bula «Spes non confundit».....	15
Jubileo, historia y raíces en la Sagrada Escritura.....	20
Algunas cuestiones litúrgicas y espirituales.....	26
Explicitación del logotipo.....	33



Un antiguo fresco, atribuido a Giotto, conmemora el Jubileo convocado por Bonifacio VIII: se conserva en la Basílica de San Juan de Letrán (Roma).

# Historia de los Jubileos

## Historia de los Jubileos desde el año 1300 hasta la actualidad

Con la Bula «*Spes non confundit*» («La esperanza no defrauda»: *Rm* 5,5), el **Papa Francisco ha convocado la Iglesia para vivir un nuevo Jubileo durante el año 2025.**

En la carta a Mons. Rino Fischella para preparar dicho Jubileo (11.II.2022), el Papa Francisco afirmaba que:

“El Jubileo ha sido siempre un **acontecimiento** de gran importancia **espiritual, eclesial y social** en la vida de la Iglesia. Desde que **Bonifacio VIII instituyó el primer Año Santo en 1300** —con cadencia de **cient años**, que después pasó a ser según el **modelo bíblico**<sup>1</sup>, de **cincuenta años** y **ulteriormente** fijado en **veinticinco**—, el pueblo fiel de Dios ha vivido esta celebración como un **don especial de gracia**, caracterizado por el **perdón de los pecados** y, en particular, por la **indulgencia**, expresión plena de la misericordia de Dios. Los fieles, generalmente al final de una larga **peregrinación**, acceden al tesoro espiritual de la Iglesia atravesando la **Puerta Santa** y venerando las reliquias de los Apóstoles Pedro y Pablo conservadas en las basílicas romanas. Millones y millones de peregrinos han acudido a estos lugares santos a lo largo de los siglos, dando testimonio vivo de su fe perdurable.

El Gran Jubileo del año 2000 introdujo la Iglesia en el tercer milenio de su historia. San Juan Pablo II lo había esperado y deseado tanto, con la esperanza de que todos los cristianos, superadas sus divisiones históricas, pudieran celebrar juntos los dos mil años del nacimiento de Jesucristo, Salvador de la humanidad. Ahora que nos acercamos a los primeros veinticinco años del siglo XXI, estamos llamados a poner en marcha una preparación que permita al pueblo cristiano vivir el Año Santo en todo su significado pastoral. En este sentido una etapa importante ha sido el **Jubileo Extraordinario de la Misericordia**, que nos ha permitido redescubrir toda la fuerza y la ternura del amor misericordioso del Padre, para que a su vez podamos ser sus testigos”. (Sitio del Jubileo).

En efecto, el Papa dice en la Bula de convocatoria:

“Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía **aliento** a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el **mensaje central** del próximo Jubileo, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los **peregrinos de esperanza** que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos **un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús**, «puerta» de salvación (cf. *Jn* 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (*1 Tm* 1,1).

---

<sup>1</sup> En el Antiguo Testamento, el capítulo 25 del libro del Levítico, habla del Jubileo. Allí se usa la palabra *jobel* "jubileo", pero la Septuaginta la tradujo como *áphesis* ("remisión", "liberación" o incluso "perdón"). En el Evangelio, Lucas usa el término *áphesis*. “En efecto, en el Nuevo Testamento nunca aparece la palabra "jubileo". Los Setenta han pasado de un dato **cultural** a un concepto **ético**, moral, existencial: la remisión de las deudas, la liberación de los esclavos (que era el contenido del jubileo). El tema del jubileo se desplazó, por tanto, **del lenguaje y del acto litúrgico al lenguaje y a la experiencia ético-social**. Este elemento también es relevante hoy en día para **no reducir el jubileo cristiano sólo a la celebración o ritual, sino para transformarlo en un paradigma de la vida cristiana**. “No cabe duda, pues, de que el sonido del cuerno, su marcación de un tiempo sagrado, está en la base del término "jubileo", pero no hay que olvidar la tensión que conduce al otro polo, el de la traducción griega: **no se trata sólo de un ritual, es un elemento que debe afectar profundamente a la existencia de un pueblo**”. Efecto, en el Antiguo Testamento se señalan: el descanso de la tierra, la condonación de las deudas y la restitución de las tierras y la liberación de los esclavos

Con respecto al **jubileo de Jesús**, al comienzo de su predicación pública, Cristo entra en la modesta sinagoga de su pueblo, Nazaret. Aquel sábado, Jesús lee un texto isaiano (c. 61) y lo comenta. Con esas palabras, se presenta como enviado del Padre **para inaugurar un jubileo perfecto** (Lc 4,18-19). Gianfranco RAVASSI, *Jubileo, historia y raíces en la Sagrada Escritura*, En línea: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2024-04/jubileo-historia-raices-sagrada-escritura.html>. Consulta: 12.XI.2024.

A continuación, se ofrece una **mirada panorámica** de los sucesivos jubileos de la historia de la Iglesia, desde Bonifacio VIII (1300) hasta la actualidad.

Antes de hablar del primer Jubileo, es necesario presentar someramente **algunos antecedentes** del mismo, ya que “no podemos olvidar las distintas formas por medio de las cuales la gracia del perdón ha sido derramada con abundancia sobre el santo Pueblo fiel de Dios” (Papa Francisco: Bula de convocatoria).

• **Un antecedente** es el pedido hecho por **San Francisco de Asís** al Papa pidiendo la indulgencia para cuantos fuesen a visitar la **Porciúncula** durante los dos primeros días de agosto, súplica acogida por el **Papa Honorio III** en **1216**. Es el origen de la **indulgencia de la Porciúncula**, aún vigente<sup>2</sup>.

• **Otro antecedente** (cercano al primer jubileo de la historia) es el “gran perdón” concedido por el **Papa San Celestino V** a cuantos se dirigían a la Basílica Santa María de Collemaggio, en L’Aquila, durante los días 28 y 29 de agosto de **1294** (es decir seis años antes de que el Papa Bonifacio VIII instituyese el Año Santo).

### 1. **1300: Bonifacio VIII**

Con la bula *Antiquorum habet digna fide relatio*, **Bonifacio VIII** proclamó el 22 de febrero de **1300** como año jubilar<sup>3</sup>, promoviendo la visita a las basílicas de San Pedro y San Pablo, concediendo la **indulgencia plenaria**. La **continua afluencia de peregrinos** incentivó a Bonifacio VIII a promover la convocatoria cada del Jubileo **cada cien años**. Entre los peregrinos se contó **Giotto**, el maestro Cimabue y **probablemente** el famoso poeta **Dante Alighieri**, que hace referencia al Jubileo en *La Divina Comedia*<sup>4</sup>.

### 2. **1350: Clemente VI**

Con la bula *Unigenitus Dei Filius*, en 1343, Clemente VI proclamó el Año Santo para **1350**. En efecto, una delegación de romanos fue a visitarlo a **Aviñón** (Francia) donde se encontraba, para pedirle un **Jubileo extraordinario en el año 1350**, reduciendo así la **periodicidad** de los Jubileos, a sólo cincuenta años. Clemente VI lo convocó

---

<sup>2</sup> En el *Angelus* del 2 de agosto de 2009, el Papa Benedicto decía: “hoy se celebra el llamado “**Perdón de Asís**”, que [Francisco] obtuvo del Papa Honorio III en el año 1216, después de haber tenido una visión mientras se hallaba en oración en la pequeña iglesia de la Porciúncula. Apareciéndosele Jesús en su gloria, con la Virgen María a su derecha y muchos ángeles a su alrededor, le dijo que expresara un deseo, y Francisco imploró un “perdón amplio y generoso” para todos aquellos que, “arrepentidos y confesados”, visitaran aquella iglesia. Recibida la **aprobación pontificia**, el santo no esperó ningún documento escrito, sino que corrió a Asís y, al llegar a la Porciúncula, anunció la gran noticia: “Hermanos míos, ¡quiero enviaros a todos al paraíso!”. A partir de entonces, desde el mediodía del 1 de agosto hasta la medianoche del 2, se puede lucrar, con las condiciones habituales, la **indulgencia plenaria** también por los difuntos, visitando una **iglesia parroquial o franciscana**”.

En línea: <https://www.franciscanos.org/enciclopedia/indulgencia.htm>. Consulta: 21.XI.2024.

<sup>3</sup> El franciscano Beato Andrés Conti, tío de Bonifacio VIII, le sugiere la realización del Jubileo.

<sup>4</sup> Dante llama a los peregrinos: «**romei**: in quanto vanno a Roma». En el **canto XVIII del Infierno**, Dante dice «come i Roman per l’essercito molto, / l’**anno del giubileo**, su per lo ponte / hanno a passar la gente modo colto, / che da l’un lato tutti hanno la fronte / verso ’l castello e vanno a Santo Pietro; / da l’altra vanno verso il monte...». Esta noticia del “*doppio senso di marcia*” sobre el Puente, dispuesto para organizar la gran multitud («l’essercito molto») de aquellos que iban y venían de la basílica y que se encuentra solo en Dante “ha chiaramente il *sapore di un ricordo personale* di una “cosa vista”, anche se, a rigore, egli potrebbe averla appresa da altri pellegrini o dai romani nella sua visita dell’anno seguente” (visita históricamente probada: 1301). Cf. Serena RAVAGLIOLI, *Dante a Roma per il Giubileo del 1300*. En línea: [https://www.30giorni.it/articoli\\_id\\_15166\\_11.htm](https://www.30giorni.it/articoli_id_15166_11.htm). Consulta: 21.XI.2024.

**anticipadamente** y concedió la **indulgencia plenaria** a cuantos fueran en peregrinación a las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo y, la novedad con relación al año 1300, es que se añadió la peregrinación a la Basílica de **San Juan de Letrán**. No obstante, el Papa no pudo ir a Roma. Entre los peregrinos, se encuentra Santa Brígida de Suecia.

### 3. **1390: abierto por Urbano VI y clausurado por Bonifacio IX**

Con este Jubileo, cambió la **frecuencia** establecida para celebrarlo. De hecho, **Urbano VI** lo convocó para el año 1390, a pesar de que su intención era introducir un nuevo período entre un Jubileo y otro: cada treintatres años, en recuerdo de la vida de Jesús. Diversos fueron los motivos que llevaron a postergar este plazo. El Jubileo tuvo lugar en 1390 y fue celebrado por Bonifacio IX, sucesor del desaparecido Urbano VI. En este Jubileo se agrega **Santa María, la Mayor** a las basílicas que los peregrinos deben visitar.

Desgraciadamente, el cisma que tuvo lugar durante el período del **cisma de Occidente** afectó en gran medida al número de peregrinos que acudían a Roma ya que el **antipapa Clemente VII**, refugiado en Aviñón, había prohibido a todos los que le seguían, rendir homenaje a las tumbas de los Apóstoles.

### 4. **1400: Bonifacio IX**

Bonifacio IX quiso que se celebrara **también** el Jubileo del año 1400 para respetar la periodicidad de cincuenta años establecida en el año 1350. No obstante, no publicó ninguna bula. Bonifacio IX extendió la visita para obtener las indulgencias, **a otras basílicas**.

Durante ese Jubileo fue **canonizada Santa Brígida de Suecia**, se crea el Hospicio Santa María del Ánima para atender los peregrinos alemanes y se funda el Cementerio teutónico en el Vaticano.

### 5. **1423: Martín V<sup>5</sup>**

Se abre por **primera vez** una **Puerta Santa**: este hecho sucede en **San Juan de Letrán**. Con pocos peregrinos como consecuencia de las guerras y de la peste negra en Europa. Entre los peregrinos: San Bernardino de Siena y Santa Francisca Romana.

En la bula de convocatoria del **gran jubileo del año 2000**, el Papa Juan Pablo II afirma

“La peregrinación va acompañada del **signo de la puerta santa, abierta por primera vez en la Basílica del Santísimo Salvador de Letrán durante el Jubileo de 1423**. Ella evoca el paso que cada cristiano está llamado a dar del pecado a la gracia. Jesús dijo: «Yo soy la puerta» (Jn 10,7), para indicar que nadie puede tener acceso al Padre si no a través suyo. Esta afirmación que Jesús hizo de sí mismo significa que sólo Él es el Salvador enviado por el Padre. Hay un solo acceso que abre de par en par la entrada en la vida de comunión con Dios: este acceso es Jesús, única y absoluta vía de salvación. Sólo a Él se pueden aplicar plenamente las palabras del Salmista: «Aquí está la puerta del Señor, por ella entran los justos» (Sal 118 [117],20).

La indicación de la puerta recuerda la responsabilidad de cada creyente de cruzar su umbral.

Pasar por aquella puerta significa **confesar que Cristo Jesús es el Señor**, fortaleciendo la fe en Él para vivir la vida nueva que nos ha dado. Es una decisión que presupone la libertad de elegir y, al mismo tiempo, el valor de dejar algo, sabiendo que se alcanza la vida divina (cf. Mt 13, 44-46)”<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> **Martín V** es el Papa con cuya elección se resuelve el problema causado por el **Cisma de Occidente**. Pontificado: 1417 y 1431. Sepultura: San Juan de Letrán.

<sup>6</sup> JUAN PABLO II, *Bula de Convocación del Jubileo del Gran Jubileo del año 2000 «Incarnationis mysterium»*, n 8.

#### 6. **1450: Nicolás V**

Nicolás V proclamó el siguiente Año Santo en 1450 con la bula *Immensa et innumerabilia*, fechada en enero de 1449, con lo que **el plazo del jubileo volvió a ser de 50 años**. También gracias a la **canonización** del gran predicador franciscano Bernardino de Siena por parte del Papa, el número de peregrinos a Roma fue muy elevado.

La respuesta de los fieles a su convocatoria fue **excepcional**, tanto que este Jubileo se recuerda entre los que tuvieron **mayor participación en la historia** y como la última gran manifestación colectiva de la edad media. Con las donaciones, se crea la **Biblioteca Vaticana**. Entre los peregrinos se encuentran Santa Rita de Casia.

#### 7. **1475: convocado por Pablo II, clausurado por Sixto IV**

En 1470, con la bula *Ineffabilis Providentia*, el Papa Pablo II establece que los jubileos **fueran celebrados cada 25 años**, a partir del 1475. Asimismo, se menciona expresamente la visita a las basílicas de San Pedro, San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor. En 1473, con la bula *Quemadmodum operosi* Sixto IV confirmó el Jubileo proclamado anteriormente por Pablo II, fallecido entretanto. Para promover el Jubileo fue utilizada la **imprenta**, descubierta en el año 1444 por Gutemberg. Asimismo, a partir de este Jubileo, entró en uso la sencilla y significativa denominación de "**Año Santo**" que ha llegado hasta nuestros días.

#### 8. **1500: Alejandro VI**

El Año Santo del 1500 representa un momento de paso no solamente hacia un nuevo siglo, sino también hacia un mundo más vasto (descubrimiento de América). Alejandro VI, el 24 de diciembre de 1499, inauguró solemnemente el Jubileo y añadió un nuevo rito: **la apertura de una Puerta Santa en la Basílica de San Pedro**. El Papa quiso, además, que la apertura de las Puertas Santas se realizara en cada una de las cuatro basílicas mayores establecidas para la visita jubilar. Desde aquel momento la **apertura de la Puerta Santa** y el paso a través de ella, se convirtió en uno de los actos más importantes del Año Santo.

#### 9. **1525: Clemente VII**

Clemente VII abrió la Puerta Santa de este Jubileo en un tiempo de **conflictos religiosos y políticos**. En efecto, estaba en pleno **apogeo** la crisis religiosa, iniciada con **Martín Lutero** en Alemania el año **1517**. El monje agustino había puesto en discusión entre otras cosas el mismo principio de las **indulgencias**. Se ponía así en tela de juicio una de las características del Año Santo. Por otra parte, desde muchas partes se solicitaba una **reforma de la Iglesia**. El Jubileo fue, sin embargo, convocado regularmente, y la Puerta Santa abierta en un clima de agitación.

#### 10. **1550: Abierto por Pablo III, clausurado por Julio III**

Los Papas de este Jubileo son dos: Pablo III y Julio III. El primero de ellos trabajó en la preparación hasta su muerte en el año 1549, después de haber encontrado la ciudad de Roma, todavía desgarrada a causa del saqueo de 1527 y luego de haberse **iniciado** la reforma de la Iglesia católica con el **Concilio de Trento**. Julio III lo celebró a partir de febrero del año 1550, fecha de su elección. Por este retraso inicial, el Año Santo fue prolongado hasta la Epifanía sucesiva.

### 11. **1575: Gregorio XIII**

El Jubileo de 1575 -convocado en 1574 con la bula *Dominus ac Redemptor*, celebrado tras la crisis protestante, fue una **excelente oportunidad** para que Gregorio XIII renovara el catolicismo de acuerdo con las decisiones del Concilio de Trento. En efecto, es el primer Jubileo después de dicho concilio. Entre los cardenales presentes en Roma estuvo el gran arzobispo de Milán, San Carlos Borromeo.

Durante este Jubileo, San Felipe Neri incorpora la **visita de las siete iglesias**.

### 12. **1600: Clemente VIII**

Proclamado con la bula *Annus Domini Placabilis* de 1599, tuvo una gran participación de fieles así como una especial devoción de los peregrinos. Una de las razones es que la Iglesia católica comienza a **recoger los frutos del Concilio de Trento**. En Roma, las instituciones de **hospitalidad** desempeñaron un papel determinante, para resolver el problema del alojamiento y alimentación de la gran mayoría de los peregrinos, que eran pobres y no podían acceder a las estructuras normales de hospedaje.

### 13. **1625: Urbano VIII**

En 1624, con la bula *Omnes Gentes*, Urbano VIII proclamó el Jubileo para 1625. El 28 de enero de ese año concedió la indulgencia jubilar también a los que no podían viajar a Roma, de igual modo se la concedió a **presos y enfermos** (con la bula *Pontificia Sollicitudo*). El 30 de enero, con el breve *Paterna dominici gregis cura*, ante el peligro de la peste que llegaba a Roma, se sustituyó la visita a la basílica de San Pablo por la de Santa María in Trastevere, donde se abre la Puerta Santa y, en sustitución de las visitas a las siete Iglesias, se dio la posibilidad de visitar las iglesias de Santa María del Popolo, Santa María in Trastevere y San Lorenzo in Lucina, en lugar de las ubicadas fuera de las murallas (San Sebastián, San Pablo y San Lorenzo). Cerca de medio millón de peregrinos llegaron a Roma ese año.

### 14. **1650: Inocencio X**

Con motivo de este Año Santo, Inocencio X hizo **restaurar** la basílica de San Juan de Letrán con la colaboración del famoso arquitecto **Borromini**. Para este Jubileo se introdujo una novedad: la indulgencia jubilar se extendió a las provincias belgas y a las Antillas gracias a la bula *Salvator et Dominus* del 8 y 12 de enero de 1654.

Este Jubileo se abrió, a diferencia del precedente, en una época de **paz relativa**: había terminado la **guerra de los Treinta Años** que había devastado Europa.

### 15. **1675: Clemente X**

Durante el Año Santo, convocado por Clemente X con la bula *Ad Apostolicae Vocis Oraculum* del 16 de abril de 1674. Acudieron cerca de un millón y medio de peregrinos. Durante el Jubileo fueron beatificados **San Juan de la cruz** y **San Francisco Solano** (ambos españoles: uno místico y el otro un gran evangelizar en tierras latinoamericanas. En Argentina, San Francisco Solano tuvo como **epicentro de su misión** la ciudad de Santiago del Estero).

### 16. **1700: - Abierto por Inocencio XII, clausurado por Clemente XI**

Proclamado por Inocencio XII en 1699, con la bula *Regi Saeculorum*. En la inauguración, el Papa no pudo presidir en persona debido a su mal estado de salud. Sin embargo, el domingo de Pascua de ese año, a pesar de estar gravemente enfermo, impartió la bendición solemne

desde el balcón del Palacio del Quirinal debido a la gran cantidad de peregrinos. Murió poco tiempo después, sin poder clausurar el año santo, el 27 de septiembre de 1700.

La clausura fue presidida por Clemente XI (elegido Papa en noviembre). Fue la primera vez que la Puerta Santa fue abierta por un Papa y cerrada por otro. La afluencia de peregrinos a la Ciudad fue tal que algunos escritores de la época compararon Roma con París.

Inicia un nuevo siglo, denominado “de las luces”, fundamentado en la cultura de la “razón”.

#### 17. 1725: **Benedicto XIII**

El Jubileo quedó fuertemente marcado por la personalidad de Benedicto XIII, que convocó un Sínodo en la provincia romana y estableció una serie de normas para la preparación espiritual del evento. Los romanos vieron al Papa recorrer las calles de la ciudad, salmodiar con devoción durante el trayecto y transcurrir jornadas enteras en oración en la Iglesia de Santa María sobre Minerva, a cargo de los Dominicos, orden a la que había pertenecido. El Papa quiso que se realizara una esmerada predicación en las diversas iglesias de Roma y, con este objetivo, hizo llamar los más famosos predicadores del tiempo. Para el Jubileo fue inaugurada la estupenda escalinata de la Trinidad de los Montes en la Plaza de España.

#### 18. 1750: **Benedicto XIV**

En la Bula de convocación del Jubileo, *Peregrinantes a Domino*, **Benedicto XIV** (Card. Lambertini) destacó la necesidad de hacer penitencia para que el Año sea verdaderamente "Santo". El Jubileo tuvo así, una **fuerte característica espiritual**. Uno de los predicadores más escuchados fue San Leonardo de Puerto Mauricio, un franciscano reformado: a sus predicaciones en Plaza Navona, asistió también el Papa.

La afluencia fue tan grande que las **instituciones caritativas y hospitalarias** romanas se vieron obligadas a alquilar algunos palacios principescos. Por primera vez, la **cúpula de San Pedro** y la **columnata de Bernini** se iluminaron con miles de antorchas. Se plantaron tres mil cruces por toda la ciudad. El Papa Benedicto XIV también instituyó el *Vía Crucis* en el Coliseo, consagrando el anfiteatro como lugar emblemático del **martirio** de los primeros cristianos.

#### 19. 1775: **Convocado por Clemente XIV, presidido por Pío VI**

Este Jubileo fue proclamado el 30 de abril de 1774, con la bula *Salutis Nostrae Auctor*, por el Papa Clemente XIV. Fallecido éste, fue elegido Pío VI en febrero de 1775 y unos días más tarde, el 26 de febrero, inauguró solemnemente el Año Santo. Fue el Jubileo **más breve** de la historia. Este Jubileo del año 1775 es recordado también por la presencia de un numeroso grupo de Patriarcas y Obispos católicos de rito oriental.

#### **1800**

*El Jubileo del nuevo siglo no se celebró a causa de los profundos cambios que involucraron el continente europeo después de la Revolución Francesa. En el año 1797 las tropas francesas ocuparon Roma y la ciudad se transformó en el centro de la República Romana. El Papa Pío VI que debería haberlo convocado, fue desterrado en 1799 y murió en Francia. El año que debía haber sido jubilar transcurrió entre la ausencia forzada del Papa de Roma, las difíciles condiciones políticas generales y la incertidumbre que caracteriza los*

*tiempos de guerra. Todos estos factores impidieron a Pío VII (1800-1823) celebrar el Año Santo, incluso con retraso.*

#### 20. 1825: León XII

Las cancillerías europeas del período de la **Restauración** miraban con mucha preocupación la convocación del Jubileo por el **notable movimiento de personas** que habría provocado. En un tiempo de revoluciones liberales y de conspiraciones, cada viajero era considerado sospechoso, las fronteras están cerradas, los caminos vigilados, las posadas desaparecieron. Sin embargo, León XII lo quiso, lo organizó y celebró. En la Bula de convocación hace referencia a las dificultades, pero al mismo tiempo pone la celebración jubilar bajo el signo de la alegría. Al quedar inutilizada la basílica de San Pablo Extramuros, destruida por el anterior incendio de 1823, el Papa la sustituyó por la basílica menor de Santa María in Trastévere, para las habituales visitas de los fieles.

#### *1850: Pío IX*

*El Jubileo correspondiente a esta fecha no fue convocado, ni celebrado. Pío IX estaba desterrado desde hacía un tiempo y regresó a Roma en abril del año 1850, demasiado tarde para convocar el Año Santo. El alejamiento del Papa de Roma era consecuencia del amplio fenómeno de agitación general que acosaba la ciudad y los Estados Pontificios a partir del año 1848. Eran los **presagios de la llamada cuestión romana**, en la que se ponía en discusión el poder temporal del Papa.*

#### 21. 1875: Pío IX

Roma se había convertido en capital de Italia desde hacía unos años. El Papa que había perdido el **poder temporal sobre la ciudad y los Estados Pontificios**, decidió quedarse en Roma encerrándose en el Vaticano, declarándose “prisionero del rey”. La Puerta Santa de San Pedro quedó nuevamente cerrada, como en el año 1850. Pío IX, consideró que no se daban las condiciones para una celebración normal del acontecimiento, pero quiso de todos modos convocarlo de manera nueva con respecto al pasado: **el Papa extendió el Jubileo a todo el mundo católico** y lo celebró en Roma en forma reducida inaugurándolo en la Basílica de San Pedro con la única presencia del clero romano y sin la apertura de la Puerta Santa. Fue por lo tanto un Jubileo, a “puertas cerradas”.

#### 22. 1900: León XIII

El nuevo siglo que empieza, celebra el **renacimiento del Jubileo**. Después de setenta y cinco años se abrió de nuevo la Puerta Santa. León XIII, el 24 de diciembre de 1899, pudo inaugurar el **primer Año Santo después del fin del poder temporal del Papa**. León XIII, que se había pronunciado sobre una de las cuestiones centrales del tiempo, la social, con la histórica Encíclica *Rerum novarum*, **consideraba también necesario redimensionar la imagen de la Iglesia y del pontificado romano**. El Jubileo le ofrecía la ocasión. La preparación logística y la organización fueron apoyadas también, por primera vez, por el gobierno italiano. La apertura de la Puerta Santa se realizó con solemnidad y también en un **clima de reconciliación y fiesta**. Roma se llenó en esa ocasión, de peregrinos procedentes de todas las partes del mundo, incluso de Argentina.

**El Papa consagra el mundo al Sagrado Corazón de Jesús.**

### 23. 1925: Pío XI

El Jubileo del año 1925, convocado por Pío XI, se celebra en un clima de renovada distensión **entre la Iglesia y el Estado Italiano**. La prensa italiana concedió amplio espacio al evento, poniendo así en evidencia el nuevo clima de paz que se había instaurado en Roma. Pío XI dio al Jubileo un **carácter eminentemente misionero**, ya que las misiones constituyeron uno de los grandes temas de su pontificado. A él se debe la consagración de los primeros obispos chinos. El año jubilar fue también coronado por una serie de solemnes celebraciones, entre las cuales las más significativas fueron **algunas canonizaciones**: la de Teresa del Niño Jesús, la del Cura de Ars y de Juan Eudes. Se instituye la **fiesta de Jesucristo-Rey**. La participación de los peregrinos fue impresionante.

### 24. 1933: Pío XI

El 24 de diciembre de 1932, Pío XI anunció, sorprendiendo a todos, la convocación de un **Año Santo extraordinario para 1933**: el de la **Redención**. Después de haber instituido la fiesta de Cristo Rey, en la vigilia del centenario de la muerte de Cristo el Papa anunciaba el Año Santo de la Redención. Los tiempos litúrgicos de este Jubileo fueron diversos de los anteriores. En efecto, la **apertura de la Puerta Santa fue fijada para el Domingo de Pasión** (y no la noche de Navidad), y la clausura para el Lunes de Pasión del año sucesivo. Pío XI creó así un **gran acontecimiento religioso centrado en la figura de Cristo Redentor**. Este Jubileo fue la primera ocasión, después del fin del poder temporal, en el que algunas celebraciones presididas por el Papa se realizaron **fuera de la Basílica de San Pedro**.

### 25. 1950: Pío XII

Pío XII abrió el Año Santo en un horizonte cargado de tensiones y con las heridas de la **segunda guerra mundial** todavía no cicatrizadas. Un mensaje de paz subyace en el Jubileo del año 1950. Es el año del “gran retorno y del gran perdón” de todos los hombres, también de los más alejados de la fe cristiana. Europa estaba dividida en **dos partes** y los católicos del Este no podían ir a Roma. No obstante, estas dificultades, la participación de los peregrinos fue extraordinaria y la **audiencia con el Papa**, a partir de este Jubileo, entró a formar **parte integrante de la vida de los fieles**. Durante el año jubilar Pío XII proclamó el **dogma de la Asunción de María**. Transformó el **Colegio Cardenalicio** en una especie de **representación universal del mundo católico**, reduciendo drásticamente la presencia italiana y aumentando el número de cardenales de diversas nacionalidades.

### 26. 1975: Pablo VI

Después del Vaticano II una celebración jubilar, a muchos les parecía anacrónica, ya que la consideraban ligada a una idea de  **cristiandad medieval**. El Papa Pablo VI sentía estos problemas, pero decidió no interrumpir la tradición de los Jubileos. El Papa vio el Año Santo como una **oportunidad de renovación interior del hombre**. Con ocasión de este Jubileo escribió la Exhortación Apostólica *Gaudete in Domino*, con la intención de poner las celebraciones jubilares bajo el **signo de la alegría**. Los tres puntos fundamentales de este Año Santo fueron: la alegría, la renovación interior y la reconciliación.

En este jubileo se celebró el **fin de las excomuniones con la Iglesia de Bizancio** y la participación del Patriarca de Alejandría Melitone.

### 27. 1983: Juan Pablo II

Convocado el 6 de enero de 1983 con la bula *Aperite Portas Redemptori* (“Abran la puertas al Redentor”). El motivo de este Año Santo **extraordinario** fue el 1950 aniversario de la muerte de Jesús que el Papa entendía celebrar **en continuidad** con el Jubileo extraordinario de 1933 y **en vista** del Jubileo del año 2000, es decir, como una anticipación del Jubileo del fin de milenio.

### 28. 2000: Juan Pablo II

En 1994, el Papa escribe la carta apostólica *Tertio Millenio Adveniente* para preparar el Jubileo. En efecto, el jubileo del 2000 tuvo una **fase ante-preparatoria** (1994-1996) y una **fase preparatoria** (1997-1999). En esta última se reflexionó sobre las personas trinitarias: 1997: el Hijo, 1998: el Espíritu Santo y 1999: el Padre. El 29 de noviembre de 1998, el mismo Papa proclamó el Gran Jubileo del Año 2000 con la bula *Incarnationis Mysterium*. A lo largo del año, Juan Pablo II realizó varias peregrinaciones y **gestos simbólicos no incluidos en las prácticas habituales de las celebraciones, como la petición de perdón por los pecados cometidos en la historia**<sup>7</sup> y el Martirologio de los cristianos asesinados en el siglo XX. Uno de los principales acontecimientos del Jubileo fue la celebración de la **Jornada Mundial de la Juventud en Roma**: participaron más de dos millones de jóvenes. El Papa también peregrinó a Tierra Santa, fomentando el **diálogo** entre la Iglesia Católica, el Islam y el Judaísmo.

En 2001, fruto de la **experiencia jubilar**, San Juan Pablo II publicó la carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, un **documento programático** para el nuevo milenio.

### 29. 2015: Francisco

Con la bula *Misericordiae Vultus* del 11 de abril de 2015, el Papa Francisco declaró un Jubileo por el **50 aniversario del fin del Concilio Vaticano II**. El Jubileo estuvo dedicado a la **misericordia**. Antes de la inauguración oficial, como signo de la cercanía de la Iglesia a la República Centrafricana asolada por la guerra civil, el Papa Francisco abrió la **puerta santa de la catedral de Notre-Dame de Bangui** el 29 de noviembre, con motivo de su viaje apostólico a África, **anticipando** el inicio del Jubileo Extraordinario. La puerta santa de la Basílica de San Pedro en el Vaticano se abrió el 8 de diciembre de 2015, fiesta de la Inmaculada Concepción. **Fue la primera vez que se abrió la "puerta de la misericordia" en las catedrales, santuarios, hospitales y cárceles del mundo**. Para la ocasión, el Papa instituyó a los Misioneros de la Misericordia, a quienes les confió el poder de perdonar los pecados reservados al Santo Padre.

---

<sup>7</sup> Durante el Gran Jubileo del Año 2000, **la Jornada del perdón (12 de marzo de 2000)** tuvo repercusión, **dentro y fuera** de la Iglesia. El estudio del tema *La Iglesia y las culpas del pasado* había sido propuesto a la Comisión Teológica Internacional de parte del Cardenal Joseph Ratzinger (Prefecto de la Congregación de la fe) con vistas a la celebración del Jubileo del año 2000. Se trataba de “la purificación de la memoria”. Ese primer Domingo de Cuaresma del año 2000, fue la primera vez que un obispo de Roma presidía una celebración solemne dedicada al reconocimiento, ante Dios y los hombres, de las faltas pasadas y presentes de los hijos de la Iglesia.

## Conclusiones

El jubileo de **1300**, convocado por **Bonifacio VIII**, tiene algunos antecedentes cercanos como la indulgencia de la Porciúncula concedida a San Francisco de Asís por **Honorio III** (1216) y el “gran perdón” de **Celestino V** (San Pietro da Morrone) (1294). Del primer jubileo el pintor **Giotto** nos ha dejado una pintura que se encuentra en San Juan de Letrán y el famoso poeta **Dante Alighieri** hace referencia al mismo en *La Divina Comedia*.

Bonifacio VIII dispuso como secuencia su celebración cada **cient años**. No obstante, esa indicación, una delegación de romanos pide a **Clemente VI** en Aviñón (Francia) un **Jubileo extraordinario** en el año **1350**. De ese modo se reduce la periodicidad de los Jubileos, a sólo **cincuenta años**. Una nueva modificación se produjo en **1390** ya que **Urbano VI** decide introducir un nuevo período entre un Jubileo y otro: cada **treintatrés años**, en recuerdo de la vida de Jesús. Celebrado por **Bonifacio IX**, quien también quiso que se celebrara el Jubileo del año **1400** para respetar la periodicidad de **cincuenta años** establecida en el año 1350.

Bajo el pontificado de **Martín V** se abre por primera vez una **Puerta Santa (1423)**: en **San Juan de Letrán**. Con **Nicolás V (1450)**, el jubileo volvió a ser de **50 años**. Pero en 1470, **Pablo II establece que los jubileos fueran celebrados cada 25 años**, a partir del **1475**. Confirmado por **Sixto IV** a partir de este Jubileo, entró en uso la sencilla y significativa denominación de “**Año Santo**” que ha llegado hasta nuestros días.

**Alejandro VI**, en el Jubileo del año **1500** añadió un nuevo rito: la apertura de una Puerta Santa en la Basílica de San Pedro. Además, quiso, que la apertura de las Puertas Santas se realizara en cada una de las basílicas mayores establecidas para la visita jubilar.

Durante el S. XVI, **Clemente VII** convocó el Jubileo de **1525**, el de **1550** lo abre **Pablo III** y lo clausura **Julio III**. En **1575**, para **Gregorio XIII**, el Jubileo fue una excelente oportunidad para la **renovación del catolicismo** de acuerdo con las decisiones del **Concilio de Trento**.

**Clemente VIII, Urbano VIII, Inocencio X y Clemente X** convocan los Jubileos de **1600, 1625, 1650 y 1675**. En **1700**, abre el Jubileo **Inocencio XII** y lo clausura **Clemente XI**. Tanto **Benedicto XIII**, en **1725** como **Benedicto XIV** en **1750** subrayan la **preparación espiritual** para uno y otro Jubileo. El Jubileo del **1775**, convocado por **Clemente XIV**, presidido por **Pío VI** fue el Jubileo **más breve de la historia**.

El Jubileo de **1800 no se celebró** a causa las difíciles condiciones políticas generales y la incertidumbre que caracteriza los tiempos de guerra. Tampoco en **1850**. En cambio, en **1825, León XII**, no obstante las dificultades del momento, lo quiso, lo organizó y celebró. En **1875**, dada la situación política y aunque no se daban las condiciones para una celebración normal del acontecimiento, **Pío IX** quiso de todos modos convocarlo de manera nueva con respecto al pasado: **extendió el Jubileo a todo el mundo católico** y lo celebró en Roma en forma reducida y sin la apertura de la Puerta Santa.

En el s. XX, **León XIII**, **Pío XI** y **Pío XII** celebraron los Jubileos del **1900**, **1925** y **1950**. Una novedad fue la convocación hecha por **Pío XI** de un **Año Santo extraordinario** para **1933**: el de la **Redención**.

En la época posterior al Concilio Vaticano II, **Pablo VI** convocó el Jubileo de **1975** y **Juan Pablo II** convoca un **Año Santo extraordinario** en **1983** (1950 aniversario de la muerte de Jesús - en continuidad con el Jubileo extraordinario de 1933 y en vista del Jubileo del año 2000). Luego, convoca y celebra el gran Jubileo del año **2000**.

En **2015**, el **Papa Francisco** convocó el Jubileo extraordinario de la misericordia. Fue la primera vez que se abrió la “puerta de la misericordia” en las catedrales, santuarios, hospitales y cárceles del mundo.

En conclusión, contamos con la realización de **29 jubileos** y nos preparamos para celebrar el **trigésimo** y ya anticipamos el Jubileo de **2033**.

Como concluye el Card. Ravassi, en su **análisis bíblico** acerca del jubileo y también se puede observar de este **recorrido histórico**, es importante no reducir el jubileo cristiano sólo a su celebración o **ritual**, sino transformarlo en un **paradigma de la vida cristiana**. Entonces, el Jubileo no se trata sólo de un ritual, es un elemento que debe afectar profundamente a la existencia del pueblo cristiano.

---

## Bibliografía

- CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS. *Directorio sobre la Piedad popular y la liturgia, Principios y orientaciones* (2002). En línea: [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccdds/documents/rc\\_con\\_ccdds\\_doc\\_20020513\\_vers-direttorio\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html). Consulta: 17.XI.2024.
- Andrea Maria ERBA – Pier Luigi GUIDUCCI, *LA CHIESA NELLA STORIA: DUEMILLA ANNI DI CRISTIANESIMO, V.I-II*, Roma ELLEDICI, 2008.
- FRANCISCO, Bula «*Spes non confundit*» («La esperanza no defrauda»): En línea: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/bulls/documents/20240509\\_spes-non-confundit\\_bolla-giubileo2025.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/bulls/documents/20240509_spes-non-confundit_bolla-giubileo2025.html). Consulta: 17.XI.2024.
- JUAN PABLO II, *Bula de Convocación del Jubileo del Gran Jubileo del año 2000 «Incarnationis mysterium»*. En línea: [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/jubilee/documents/hf\\_jp-ii\\_doc\\_19981129\\_bolla-incarnationis-mysterium.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/jubilee/documents/hf_jp-ii_doc_19981129_bolla-incarnationis-mysterium.html). Consulta: 17.XI.2024.
- Maria Milvia MORCIANO, *Bonifacio VIII y la idea del primer Jubileo: La invención" del Año Santo en 1300: orígenes y razones de un año memorable*. En línea: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2024-04/bonifacio-viii-y-la-idea-del-primer-jubileo.html>: Consulta: 12.XI.2024.
- Gianfranco RAVASSI, Gianfranco RAVASSI, *Jubileo, historia y raíces en la Sagrada Escritura*, En línea: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2024-04/jubileo-historia-raices-sagrada-escritura.html>. Consulta: 12.XI.2024.
- Sitio del JUBILEO: En línea: <https://www.iubilaeum2025.va/es/giubileo-2025.html>.



## **Algunos puntos de la Bula «Spes non confundit»**

Con la Bula «*Spes non confundit*» («La esperanza no defrauda»: *Rm 5,5*), **el Papa Francisco ha convocado la Iglesia para vivir un nuevo Jubileo durante el año 2025.**

En efecto, el Papa dice en la Bula de convocatoria:

“Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La **esperanza** también constituye el **mensaje central** del próximo Jubileo, que **según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años**. Pienso en todos los *peregrinos de esperanza* que llegarán a Roma para vivir el **Año Santo** y en **cuantos**, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, **lo celebrarán en las Iglesias particulares**. Que pueda ser para todos **un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús**, «puerta» de salvación (cf. *Jn 10,7.9*); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (*I Tm 1,1*).

El **título** tiene como centro a **Cristo** (está tomado de uno de los prefacios de las Misas jubilares) y menciona la condición de la Iglesia y de sus miembros: **peregrinos** pero también la actitud fundamental señalada por el Papa e incorporada en la oración eclesial: la **esperanza**.

A continuación, se desglosan **algunos puntos** de la Bula «*Spes non confundit*».

En la bula, el papa habla de la **esperanza humana**:

“Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad”.

Asimismo, expresa un **deseo**:

“Que el Jubileo sea para todos: ocasión de reavivar la esperanza. La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar sus razones”.

Luego, habla de la **esperanza cristiana**:

«Justificados, entonces, por la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo. Por él hemos alcanzado, mediante la fe, la gracia en la que estamos afianzados, y por él nos gloriamos en la **esperanza de la gloria de Dios**. [...] Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (*Rm 5,1-2.5*).

El pontífice recuerda que:

- Pablo quiere anunciar “el Evangelio de Jesucristo, muerto y resucitado, como anuncio de la esperanza que realiza las promesas, conduce a la gloria y, fundamentada en el amor, no defrauda”.
- “El Espíritu Santo, con su presencia perenne en el camino de la Iglesia, es quien irradia en los creyentes la luz de la esperanza. Él la mantiene encendida como una llama que nunca se apaga, para dar apoyo y vigor a nuestra vida. La esperanza cristiana, de hecho, no engaña ni defrauda, porque

está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor divino” (*Rm* 8,35.37-39).

- “San Pablo es muy realista. Sabe que la vida está hecha de **alegrías y dolores**, que el amor se pone a prueba cuando aumentan las dificultades y la esperanza parece derrumbarse frente al sufrimiento. [...] Para el Apóstol, la **tribulación** y el **sufrimiento** son las condiciones propias de los que anuncian el Evangelio en contextos de incompreensión y de persecución (cf. *2 Co* 6,3-10). Pero en tales situaciones, en medio de la oscuridad se percibe una luz; **se descubre cómo lo que sostiene la evangelización es la fuerza que brota de la cruz y de la resurrección de Cristo**. Y eso lleva a desarrollar una virtud estrechamente relacionada con la esperanza: **la paciencia**”. [...] La paciencia, que también es fruto del Espíritu Santo, **mantiene viva la esperanza y la consolida como virtud y estilo de vida**. Por lo tanto, aprendamos a pedir con frecuencia la gracia de la paciencia, que es hija de la esperanza y al mismo tiempo la sostiene”.

En continuidad, Francisco habla de **un camino de esperanza** que:

“necesita *momentos fuertes* para alimentar y robustecer la esperanza, compañera insustituible que permite vislumbrar la meta: el encuentro con el Señor Jesús”.

“No es casual que **la peregrinación exprese un elemento fundamental de todo acontecimiento jubilar**. Ponerse en camino es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida. [...] También el año próximo **los peregrinos de esperanza** recorrerán **caminos antiguos y modernos** para vivir intensamente la experiencia jubilar”.

Como parte de esta **experiencia jubilar**, el Papa destaca la importancia de acercarse

“al **sacramento de la Reconciliación**, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión. Que en las Iglesias particulares se cuide de modo especial la preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en su forma individual”.

En continuidad con los **otros años jubilares**

“ha llegado el momento de un nuevo Jubileo, para abrir de par en par la Puerta Santa una vez más y ofrecer la experiencia viva del amor de Dios, que suscita en el corazón la esperanza cierta de la salvación en Cristo. Al mismo tiempo, este Año Santo orientará el camino hacia otro aniversario fundamental para todos los cristianos: en el **2033** se celebrarán los dos mil años de la Redención realizada por medio de la pasión, muerte y resurrección del Señor Jesús. Nos encontramos así frente a un **itinerario** marcado por grandes etapas, en las que la gracia de Dios precede y acompaña al pueblo que camina entusiasta en la fe, diligente en la caridad y perseverante en la esperanza (cf. *1 Ts* 1,3)”.

Apoyado en esta larga tradición, el Papa **dispone la apertura de la Puerta Santa**

- de la Basílica de San Pedro: 24 de diciembre de 2024
- de la Catedral de San Juan de Letrán: 29 de diciembre de 2024
- de la Basílica de Santa María la Mayor: el 1 de enero de 2025
- de la Basílica de San Pablo extramuros: el 5 de enero de 2025.

Estas últimas tres Puertas Santas se cerrarán el domingo 28 de diciembre del mismo año. En cambio, la Puerta Santa de la Basílica San Pedro se cerrará el 6 de enero de 2026.

El Papa establece que:

“el domingo 29 de diciembre de 2024, en todas las catedrales y concatedrales, los obispos diocesanos celebren la Eucaristía como apertura solemne del Año jubilar, según el Ritual” indicado.

En las Iglesias particulares, el año jubilar concluirá 28 de diciembre de 2025.

Luego, el Papa habla de los *Signos de esperanza* y señala:

- **Paz:** “Que el primer signo de esperanza se traduzca en *paz* para el mundo, el cual vuelve a encontrarse sumergido en la tragedia de la *guerra*”.
- **Defensa de la vida:** “Mirar el futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. Sin embargo, debemos constatar con tristeza que en muchas situaciones falta esta perspectiva. La primera consecuencia de ello es la *pérdida del deseo de transmitir la vida*. [...] La apertura a la vida con una maternidad y paternidad responsables es el proyecto que el Creador ha inscrito en el corazón y en el cuerpo de los hombres y las mujeres, una misión que el Señor confía a los esposos y a su amor. Es urgente que, además del compromiso legislativo de los estados, haya un apoyo convencido por parte de las comunidades creyentes y de la comunidad civil tanto en su conjunto como en cada uno de sus miembros, porque *el deseo de los jóvenes de engendrar nuevos hijos e hijas*, como fruto de la fecundidad de su amor, da una perspectiva de futuro a toda sociedad y es un motivo de esperanza: porque depende de la esperanza y produce esperanza”.
- **Periferales existenciales:** “estamos llamados a ser **signos tangibles** de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria”
  - **Presos:** “Que en cada rincón de la tierra, los creyentes, especialmente los pastores, se hagan intérpretes de tales peticiones, formando una sola voz que reclame con valentía condiciones dignas para los reclusos, respeto de los derechos humanos y sobre todo la abolición de la pena de muerte, recurso que para la fe cristiana es inadmisibles y aniquila toda esperanza de perdón y de renovación”.
  - **Enfermos:** “que están en sus casas o en los hospitales. Que sus sufrimientos puedan ser aliviados con la cercanía de las personas que los visitan y el afecto que reciben. **Las obras de misericordia son igualmente obras de esperanza, que despiertan en los corazones sentimientos de gratitud.** Que esa gratitud llegue también a todos los agentes sanitarios que, en condiciones no pocas veces difíciles, ejercitan su misión con cuidado solícito hacia las personas enfermas y más frágiles”.
  - **Jóvenes:** “Ellos, lamentablemente, con frecuencia ven que sus sueños se derrumban. No podemos decepcionarlos; en su entusiasmo se fundamenta el porvenir. Es hermoso verlos liberar energías, por ejemplo, cuando se entregan con tesón y se comprometen voluntariamente en las situaciones de catástrofe o de inestabilidad social. Sin embargo, resulta triste ver jóvenes sin esperanza”.
  - **Migrantes:** “Que sus esperanzas no se vean frustradas por prejuicios y cerrazones; que la acogida, que abre los brazos a cada uno en razón de su dignidad, vaya acompañada por la responsabilidad, para que a nadie se le niegue el derecho a construir un futuro mejor. Que a los numerosos *exiliados, desplazados y refugiados*, a quienes los conflictivos sucesos internacionales obligan a huir para evitar guerras, violencia y discriminaciones, se les garantice la seguridad, el acceso al trabajo y a la instrucción, instrumentos necesarios para su inserción en el nuevo contexto social”. Invita a recordar la palabra del Señor «estaba de paso, y me

alojaron», porque «cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,35.40).

- **Ancianos**: “que a menudo experimentan soledad y sentimientos de abandono. Valorar el tesoro que son, sus experiencias de vida, la sabiduría que tienen y el aporte que son capaces de ofrecer, es un compromiso para la comunidad cristiana y para la sociedad civil, llamadas a trabajar juntas por la alianza entre las generaciones”.
- **Pobres**: “que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir. Frente a la sucesión de oleadas de pobreza siempre nuevas, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse. Pero no podemos apartar la mirada de situaciones tan dramáticas, que hoy se constatan en todas partes y no sólo en determinadas zonas del mundo”.

El Papa hace, además, *llamamientos a la esperanza*.

Recuerda la próxima *celebración de los 1700 años del primer gran Concilio ecuménico de Nicea*.

“El Concilio de Nicea tuvo la tarea de preservar la **unidad**, seriamente amenazada por la negación de la plena divinidad de Jesucristo y de su misma naturaleza con el Padre. [...] El Concilio de Nicea marcó un hito en la historia de la Iglesia. La conmemoración de esa fecha invita a los cristianos a unirse en la alabanza y el agradecimiento a la Santísima Trinidad y en particular a Jesucristo, el Hijo de Dios, «de la misma naturaleza del Padre», que nos ha revelado semejante misterio de amor. Pero Nicea también representa una invitación a todas las Iglesias y comunidades eclesiales a seguir avanzando en el **camino hacia la unidad visible**, a no cansarse de buscar formas adecuadas para corresponder plenamente a la oración de Jesús: «Que todos sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste» ( Jn 17,21).

### ***Anclados en la esperanza***

Se pregunta el Papa que *¿cuál es el fundamento de nuestra esperanza?* y responde “Para comprenderlo es bueno que nos detengamos en las razones de nuestra esperanza (cf. *I P 3,15*)”.

- «Creo en la *vida eterna*»: así lo profesa nuestra fe y la esperanza cristiana encuentra en estas palabras una base fundamental. La esperanza, en efecto, «es la virtud teologal por la que aspiramos [...] a la vida eterna como felicidad nuestra». [...] Jesús muerto y resucitado es el centro de nuestra fe. San Pablo, al enunciar en pocas palabras este contenido —utiliza sólo cuatro verbos—, nos transmite el “núcleo” de nuestra esperanza: «Les he transmitido en primer lugar, lo que yo mismo recibí: Cristo murió por nuestros pecados, conforme a la Escritura. Fue sepultado y resucitó al tercer día, de acuerdo con la Escritura. Se apareció a Pedro y después a los Doce» (*I Co 15,3-5*). Cristo *murió, fue sepultado, resucitó, se apareció*. Por nosotros atravesó el drama de la muerte. El amor del Padre lo resucitó con la fuerza del Espíritu, haciendo de su humanidad la primicia de la eternidad para nuestra salvación. La esperanza cristiana consiste precisamente en esto: ante la muerte, donde parece que todo acaba, se recibe la certeza de que, gracias a Cristo, a su gracia, que nos ha sido comunicada en el Bautismo, «la vida no termina, sino que se transforma» para siempre. En el Bautismo, en efecto, sepultados con Cristo, recibimos en Él resucitado el don de una vida nueva, que derriba el muro de la muerte, haciendo de ella un pasaje hacia la eternidad”.
- El Papa habla también del Juicio. Afirma que “la indulgencia jubilar [...] está destinada en particular a los que nos han precedido, para que obtengan plena misericordia. La *indulgencia*, en

efecto, permite descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios. No sin razón en la antigüedad el término “misericordia” era intercambiable con el de “indulgencia”, precisamente porque pretende expresar la plenitud del perdón de Dios que no conoce límites”.

- Luego, habla del *sacramento de la Penitencia*. “**La Reconciliación sacramental no es sólo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada uno.** En ella permitimos que Señor destruya nuestros pecados, que sane nuestros corazones, que nos levante y nos abrace, que nos muestre su rostro tierno y compasivo. No hay mejor manera de conocer a Dios que dejándonos reconciliar con Él (cf. 2 Co 5,20), experimentando su perdón. Por eso, no renunciemos a la Confesión, sino redescubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados”. Sin embargo, como sabemos por experiencia personal, el pecado “deja huella”, lleva consigo unas consecuencias; no sólo exteriores, en cuanto consecuencias del mal cometido, sino también interiores, en cuanto «todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio». Por lo tanto, en nuestra humanidad débil y atraída por el mal, permanecen los “efectos residuales del pecado”. Estos son removidos por la indulgencia. [...]. Esa experiencia colmada de perdón no puede sino abrir el corazón y la mente a *perdonar*. Perdonar no cambia el pasado, no puede modificar lo que ya sucedió; y, sin embargo, **el perdón puede permitir que cambie el futuro y se viva de una manera diferente, sin rencor, sin ira ni venganza.** El futuro iluminado por el perdón hace posible que el pasado se lea con otros ojos, más serenos, aunque estén aún surcados por las lágrimas”.
- También habla de los *Misioneros de la Misericordia*.
- Finalmente, afirma que “**la esperanza encuentra en la Madre de Dios su testimonio más alto**”.

## Conclusión

“El próximo Jubileo, por tanto, será **un Año Santo caracterizado por la esperanza que no declina, la esperanza en Dios.** Que nos ayude también a recuperar la confianza necesaria —tanto en la Iglesia como en la sociedad— en los vínculos interpersonales, en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de toda persona y en el respeto de la creación. Que el testimonio creyente pueda ser en el mundo levadura de genuina esperanza, anuncio de cielos nuevos y tierra nueva (cf. 2 P 3,13), donde habite la justicia y la concordia entre los pueblos, orientados hacia el cumplimiento de la promesa del Señor.

Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean. Que nuestra vida pueda decirles: «Espera en el Señor y sé fuerte; ten valor y espera en el Señor» (*Sal 27,14*). Que la fuerza de esa esperanza pueda colmar nuestro presente en la espera confiada de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la alabanza y la gloria ahora y por los siglos futuros”.

Con estos puntos, el lector podrá ir reflexionando acerca de la importancia de la preparación para este hecho de gracia que estamos invitados a vivir y como a toda gracia le sigue la respuesta será necesario acoger esta iniciativa con **oído atento** y **corazón dispuesto**, como **Peregrinos hacia Cristo, única esperanza**. Como ya hemos indicado, el **título** tiene como centro a **Cristo** (está tomado de uno de los prefacios de las Misas jubilaires) y menciona la condición de la Iglesia y de sus miembros: **peregrinos** pero también la actitud fundamental señalada por el Papa e incorporada en la oración eclesial: la **esperanza**.

A modo de *excursus*, se añade a continuación el texto **Jubileo, historia y raíces en la Sagrada Escritura** del Card. Gianfranco Ravassi<sup>8</sup>, quien en su condición de biblista recorre los orígenes del Año Santo desde el Antiguo Testamento hasta los Evangelios.

## **Jubileo, historia y raíces en la Sagrada Escritura**

“Es costumbre rastrear la realidad germinal del "jubileo" hasta el sonido del cuerno de un carnero: el eco procedía de Jerusalén, atravesaba el aire y saltaba de pueblo en pueblo. Ahora bien, en el texto hebreo de todo el Antiguo Testamento, el término *jobel* aparece veintisiete veces: seis veces no hay duda de que significa cuerno de carnero, mientras que las otras veintiuna se refiere al año jubilar. La página fundamental de referencia es el **capítulo 25 del libro del Levítico**. Se trata de un **texto complejo**, incluido en el libro de los hijos de Leví, por tanto, de los sacerdotes, un libro ceremonial de regulaciones minuciosas y meticulosas relativas a la ritualidad propia del templo de Jerusalén.

### **Una premisa filológica**

El término *jobel* resuena principalmente en ese texto, pero también se encuentra en el capítulo 27. La antigua versión griega de la Biblia, tradicionalmente conocida como Septuaginta, al enfrentarse a esta palabra -*jobel*- en lugar de traducirla con el recursivo "jubileo", año jubilar, la tradujo según un canon interpretativo: *áphesis*, que en griego significa "remisión", "liberación" o incluso "perdón". Esta palabra será muy importante para Jesús porque -como veremos- no habla de jubileo, sino que utiliza en el griego de Lucas precisamente el término *áphesis*. En efecto, en el **Nuevo Testamento** nunca aparece la palabra "jubileo". Los **Setenta**, estos antiguos traductores de la Biblia, **han pasado pues de un dato cultural exquisitamente sacral** (la celebración del año jubilar que comienza con el toque del cuerno de carnero en una fecha muy concreta, en relación con la solemnidad del Kippur, es decir, de la Expiación por el pecado de Israel) **a un concepto ético, moral, existencial**: la remisión de las deudas, la liberación de los esclavos (que era el contenido del jubileo). **El tema del jubileo se desplazó, por tanto, del lenguaje y del acto litúrgico al lenguaje y a la experiencia ético-social**. Este elemento también es **relevante hoy** en día para no reducir el jubileo cristiano sólo a la basilar celebración o ritual, sino para transformarlo en un paradigma de la vida cristiana. Algunos estudiosos han pensado que el término *jobel* no debe relacionarse con el sonido del cuerno del carnero, sino con la raíz hebrea *jabal*, que también significa "reenviar, restituir, despedir". La interpretación parece un poco forzada, sin embargo, porque ese "despedir" no indica necesariamente liberación,

---

<sup>8</sup> Gianfranco RAVASSI, *Jubileo, historia y raíces en la Sagrada Escritura*, En línea: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2024-04/jubileo-historia-raices-sagrada-escritura.html>. Consulta: 12.XI.2024.

no tiene el aliento del citado término griego *áphesis*, retomado con especial énfasis por el propio Jesús. Otros intentos filológicos han ofrecido diversas explicaciones, pero hay que reconocer que el elemento de partida es un dato ritual. Supone el sonido del cuerno del carnero que marcaba el comienzo de un año concreto, el décimo día del mes otoñal de Tishri, correspondiente aproximadamente a nuestro septiembre-octubre, mes en el que también caía el Kippur. Es interesante observar que, en la lengua fenicia, en cierto modo hermana mayor del hebreo, la misma raíz, es decir, las tres consonantes subyacentes a la palabra *jobel*, es decir, jbl, denota la "cabra", un componente significativo del propio Kippur. No cabe duda, pues, de que el sonido del cuerno, su marcación de un tiempo sagrado, está en la base del término "jubileo", pero no hay que olvidar la tensión que conduce al otro polo, el de la traducción griega: **no se trata sólo de un ritual, es un elemento que debe afectar profundamente a la existencia de un pueblo**. Tras esta introducción, tratemos de recoger e ilustrar algunos temas jubilares fundamentales que aparecen en cierto modo entrelazados.

### **El descanso de la tierra**

Según el texto bíblico, **el primer tema** bastante original es el "descanso" de la tierra. Según el esquema sabático, por el que se medía el tiempo dentro de la tradición bíblica, la tierra ya debía reposar cada siete años. Según el Levítico 25, la tierra debía descansar también en el año jubilar, que seguía a siete semanas de años, es decir, en la quincuagésima. La empresa parece poco práctica y difícil de llevar a cabo. Es posible hacer reposar la tierra durante un año, sobre todo en una civilización como la del antiguo Cercano Oriente, donde las necesidades eran mucho menores que las nuestras y la vida mucho más frugal. Pero dejar descansar la tierra durante dos años seguidos (el cuadragésimo noveno sabático y el quincuagésimo jubilar), en una economía esencialmente agrícola, habría puesto en peligro la propia supervivencia de la tierra. Por tanto, o bien el año jubilar se hizo coincidir con el séptimo año de la séptima semana, o bien el jubileo, más que una aplicación concreta, era ante todo un deseo, un signo utópico, una mirada más allá del modo de vida habitual. Dejar reposar la tierra es no sembrarla y no recoger sus frutos. Esta elección, por una parte, hace descubrir que la tierra es un don, porque, aunque en menor cantidad, algo consigue producir todavía. Sus frutos serán más escasos, pero no faltarán. Se recuerda así que los ciclos de la naturaleza dependen no sólo de la obra del hombre, sino también del Creador. Es un recordatorio de otra primacía, la trascendente. Por otra parte, en este período hubo un intento de superar la propiedad privada y tribal, ya que cada cual podía tomar de la tierra lo que ésta le ofrecía, sin respetar los límites y cercos del catastro. Se trata, en la práctica, del reconocimiento del destino universal de los bienes por el que todo está disponible para todos. Este tema también puede adquirir un gran significado en la sociedad actual. En ella, la humanidad puede representarse por una mesa puesta en la que hay unos pocos, por un lado, que disponen de una acumulación exagerada de bienes, y el resto de la gente, por otro, una multitud que permanece al margen y sólo puede disfrutar de las sobras y las migajas. Ya no

existe la idea de la disponibilidad universal de los bienes, antecedente de toda propiedad privada. En este sentido, es sugestivo referirse a las reflexiones propuestas al respecto por la encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco.

### **La condonación de las deudas y la restitución de las tierras**

El **segundo tema**, igualmente original, es la remisión de las deudas y la restitución *in pristinum* (al propietario original) de las tierras enajenadas y vendidas. Desde el punto de vista bíblico, la tierra no era una posesión del individuo, sino de las tribus y clanes familiares, cada uno de los cuales tenía su territorio particular. Se había otorgado durante el famoso reparto de la tierra tras la conquista de Canaán, como leemos en el libro de Josué (cc. 13-21). Cada vez que, por diversas razones, el clan perdía su tierra, estaba, en cierto sentido, fallando en la división querida por Dios. Con el jubileo, es decir, cada medio siglo, se reconstruía el mapa de la tierra prometida, tal como Dios lo había querido, mediante el don divino de la división de la tierra entre las tribus de Israel. Cada uno recibía entonces su porción, excepto la tribu de Leví, que vivía de las contribuciones hechas por las otras tribus por su servicio en el templo. En cuanto a las deudas, ocurrió esencialmente lo mismo. Al principio del período jubilar, todos eran iguales, con las mismas pocas posesiones. Más tarde, sin embargo, algunos habían perdido sus posesiones por desgracia, otros por pereza o incapacidad. Al cabo de cincuenta años, se decidió volver al punto de partida, encontrándose todos en un nivel de comunión de bienes absoluto, ideal, utópico, en igualdad. Todo seguía siendo común y se distribuía según las distintas tribus. Cada familia recuperaba así sus bienes, sus tierras y todos sus hijos. En un llamamiento del libro del Deuteronomio, esta renovación social se propone continuamente al judío para que la considere como el modelo social que debe vivir, aunque a sabiendas de que se trata de un proyecto ideal nunca plenamente realizable. De hecho, en el libro del Deuteronomio leemos: "Que no haya entre vosotros ningún necesitado [...] y si hay entre vosotros algún hermano tuyo necesitado, no endurezcas tu corazón ni cierres tu mano" (15:4, 7). Una opción que no es sólo de adhesión ideal a la fraternidad y a la solidaridad, sino que implica la concreción de la "mano", es decir, la acción, el compromiso social concreto. Recordemos el perfil de la comunidad cristiana de Jerusalén en la que -como reitera varias veces Lucas en los Hechos de los Apóstoles- "nadie llamaba suyo a lo que le pertenecía, sino que todo era común a ellos" (4,32).

### **La liberación de los esclavos**

El **tercer tema** estructural del jubileo bíblico es igualmente incisivo y desafiante. El jubileo era el año de la condonación no sólo de las deudas, sino también de la liberación de los esclavos. El libro de Ezequiel (46:17) habla del jubileo como el año de la liberación, de la redención, el año en que los que habían ido a servir para sobrevivir a la miseria regresaban a

sus hogares, con sus deudas perdonadas y sus tierras y libertad recuperadas. Volvían a ser el pueblo del éxodo, el pueblo libre de la capa de plomo de la esclavitud y la discriminación. De nuevo, se trataba de una propuesta ideal, destinada a crear una comunidad que ya no tuviera en su seno lazos de prevaricación de unos con otros, que ya no tuviera grilletes en los pies y que pudiera caminar unida hacia una meta. Es evidente cómo su pertinencia **se aplica también a nuestra historia** en la que existe un número indeterminado de formas de esclavitud: la drogadicción, el tráfico de prostitutas, la explotación infantil con fines laborales o sexuales y la pornografía infantil, y tantas otras formas feroces de sometimiento. También se puede pensar en todos aquellos pueblos que son prácticamente esclavos de las superpotencias porque con sus deudas son absolutamente incapaces de ser árbitros de su propio destino; las actividades de ciertas multinacionales son a menudo una verdadera forma de tiranía económica que oprime a ciertas naciones y sociedades. Por tanto, la resonancia de la palabra jubilar de la libertad tiene un gran significado incluso en nuestro tiempo, al igual que la llamada a la liberación interior. En efecto, se puede ser exteriormente libre pero interiormente esclavizado por ciertas cadenas invisibles, como los condicionamientos sociales de la comunicación de masas, de la superficialidad, de la vulgaridad y de las adicciones a la infoesfera. En un pasaje del libro de Jeremías (34:14-17), el profeta explica enérgicamente el colapso y la esclavización de Jerusalén y Judea por los babilonios en 586 a.C. precisamente como un juicio de Dios por el hecho de que los judíos no habían liberado a los esclavos en el jubileo. El egoísmo había hecho que no se practicara la gran norma de la libertad y, como consecuencia, se había producido una especie de castigo de reciprocidad por parte de Dios que había esclavizado a Israel.

### **El jubileo de Jesús**

Al comienzo de su predicación pública, según el Evangelio de Lucas, Cristo había entrado en la **modesta sinagoga** de su pueblo, **Nazaret**. Aquel sábado, se había leído un texto isaiano (c. 61) y le había correspondido **proclamarlo y comentarlo**. Con esas palabras, se había presentado como **enviado del Padre para inaugurar un jubileo perfecto** que se extendería a lo largo de los siglos siguientes y que los cristianos debían celebrar en espíritu y verdad: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido y me ha enviado a anunciar la buena nueva a los pobres, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos y a predicar el año de gracia del Señor"(Lc 4,18-19). Esta es **la otra raíz** -además de la antiguotestamentaria- **del jubileo cristiano**. En palabras de Jesús, el horizonte del año santo se convierte en el **paradigma de la vida del cristiano**, que se ensancha y abarca todos aquellos sufrimientos que son el programa de la misión de Cristo y de la Iglesia. El "año de gracia del Señor", es decir, de su salvación, incluye **cuatro gestos fundamentales**. El **primero** es "**evangelizar a los pobres**": el verbo griego está justamente en la base de la palabra evangelio, la "buena nueva", la "buena nueva" del Reino de Dios. Los destinatarios son los "pobres", es decir, los últimos de la tierra, aquellos que no tienen la

fuerza del poder político y económico, pero **cuyos corazones están abiertos a la adhesión a la fe**. El jubileo pretende volver a poner en el centro de la Iglesia a los humildes, a los pobres, a los miserables, a **los que externa e internamente dependen de las manos de Dios y de sus hermanos**. La **libertad** es el **segundo** acto jubilar, un acto que -como hemos visto- ya estaba en el jubileo de Israel. Sin embargo, Jesús se refiere también a los prisioneros en un sentido estricto y metafórico, y aquí se anticipan las palabras que repetirá en la escena del juicio al final del relato: "Estuve preso y vinisteis a verme"(Mt 25,36). El **tercer** compromiso es devolver "**la vista a los ciegos**", un **gesto que Jesús realizó a menudo durante su existencia terrena**: pensemos sólo en el famoso episodio del ciego de nacimiento (Juan, 9). Éste era, según el Antiguo Testamento y la tradición judía, el signo de la llegada del Mesías. De hecho, en la oscuridad en la que está envuelto el ciego, no sólo está la expresión de un gran sufrimiento, sino también **un símbolo**. Hay, en efecto, una **ceguera interior** que no coincide con la física y es la **incapacidad de ver en profundidad, con los ojos del corazón y del alma**. Una ceguera difícil de erradicar, quizá más que la ceguera física, que atenaza a tantas personas en cuyas almas hay que inyectar un rayo de luz. Finalmente, como **cuarto y último compromiso**, se propone la **liberación de la opresión**, que **no es sólo la esclavitud** mencionada anteriormente a propósito del jubileo judío, sino que **incluye todo el sufrimiento y el mal que oprimen el cuerpo y el espíritu**. Es lo que atestiguará todo el ministerio público de Cristo. La meta ideal del auténtico jubileo cristiano es, pues, esta **tetralogía espiritual, moral y existencial**".



## **Algunas cuestiones litúrgicas y espirituales**

Con la Bula «*Spes non confundit*» («La esperanza no defrauda»: *Rm 5,5*), **el Papa Francisco ha convocado la Iglesia para vivir un nuevo Jubileo durante el año 2025.**

En la carta a Mons. Rino Fischella para preparar el Jubileo 2025 (11.II.2022), el Papa Francisco afirmaba que:

“El Jubileo ha sido siempre un acontecimiento de gran importancia **espiritual, eclesial y social** en la vida de la Iglesia. Desde que **Bonifacio VIII** instituyó el primer Año Santo en **1300** —con cadencia de cien años, que después pasó a ser según el modelo bíblico, de cincuenta años y ulteriormente fijado en veinticinco—, el pueblo fiel de Dios ha vivido esta celebración como un **don especial de gracia**, caracterizado por el **perdón de los pecados** y, en particular, por la **indulgencia**, expresión plena de la misericordia de Dios. Los fieles, generalmente al final de una larga **peregrinación**, acceden al tesoro espiritual de la Iglesia atravesando la **Puerta Santa** y venerando las reliquias de los Apóstoles Pedro y Pablo conservadas en las basílicas romanas. Millones y millones de peregrinos han acudido a estos lugares santos a lo largo de los siglos, dando testimonio vivo de su fe perdurable.

El Gran Jubileo del año 2000 introdujo la Iglesia en el tercer milenio de su historia. San Juan Pablo II lo había esperado y deseado tanto, con la esperanza de que todos los cristianos, superadas sus divisiones históricas, pudieran celebrar juntos los dos mil años del nacimiento de Jesucristo, Salvador de la humanidad. Ahora que nos acercamos a los primeros veinticinco años del siglo XXI, estamos llamados a poner en marcha una **preparación** que permita al pueblo cristiano vivir el Año Santo en todo su significado pastoral. En este sentido una **etapa importante** ha sido el **Jubileo Extraordinario de la Misericordia**, que nos ha permitido redescubrir toda la fuerza y la ternura del amor misericordioso del Padre, para que a su vez podamos ser sus testigos”. (Sitio del Jubileo).

En la Bula de convocatoria, el Papa Francisco afirma:

“Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La **esperanza** también constituye el **mensaje central del próximo Jubileo**, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los **peregrinos de esperanza** que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo **celebrarán** en las **Iglesias particulares**. Que pueda ser para todos un momento de **encuentro vivo y personal con el Señor Jesús**, «puerta» de salvación (cf. *Jn 10,7.9*); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (*1 Tm 1,1*).

Recordemos que el **título de este trabajo** tiene como centro a **Cristo** (está tomado de uno de los prefacios de las Misas jubiliares, que veremos en este subsidio) y menciona la **condición** de la Iglesia y de sus miembros: **peregrinos** pero también la actitud fundamental señalada por el Papa e incorporada en la oración eclesial: la **esperanza**.

Con respecto a las cuestiones litúrgicas, el **Dicasterio para la evangelización** ha preparado un **Ritual**. Dicho Ritual presenta el **Rito de Apertura y de clausura del Año Jubilar** **EN LAS IGLESIAS PARTICULARES**.

Los *praenotanda* del **Rito de apertura** recuerdan que el Año Jubilar comienza el **24 de diciembre de 2024** con la **apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro** del Vaticano. En cambio, **EL DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 2024 “SE CELEBRARÁ LA APERTURA DEL JUBILEO EN LAS IGLESIAS PARTICULARES”**.

Luego de indicar el **día**, se indica EL LUGAR: **LA IGLESIA CATEDRAL**, explicitando que “la Eucaristía de apertura del Jubileo es única y se celebra en la catedral”, salvo que hubiera una concatedral, en la cual puede tenerse la celebración eucarística de apertura (en ésta, el obispo “puede ser sustituido por un delegado designado para la ocasión”. Asimismo, el texto afirma que “queda excluido que la celebración de apertura tenga lugar en otras iglesias de la diócesis, incluidos santuarios o iglesias insignes”.

Con respecto a la **celebración eucarística** se configura como una **misa estacional**.

Los *praenotanda* señalan que “en el contexto de la celebración eucarística, el signo especial de la solemne apertura del Año Jubilar es la **peregrinación** <procesión> con la **entrada procesional de la Iglesia diocesana tras la cruz en la catedral**”<sup>9</sup>. En efecto, “la **procesión** se desarrolla en tres momentos:

- **La *collectio* (“reunión”) en una iglesia cercana** u otro lugar adecuado: “se elegirá, si es posible, una iglesia significativa para la comunidad diocesana, con capacidad suficiente para celebrar en ella los **ritos introductorios**, y situada a una distancia que permita realizar una verdadera peregrinación”. “Los momentos constitutivos de la *collectio* son: la antífona o canto de apertura, el saludo, la invitación a bendecir y alabar a Dios, una exhortación, la oración, la proclamación de la perícopa evangélica y la lectura de fragmentos de la Bula de convocación del Jubileo Ordinario”.
- **La peregrinación:** “se dirige hasta la iglesia catedral para celebrar el día del Señor en la **fiesta de la Sagrada Familia** e inaugurar así el Año Jubilar, acogido como un don de Dios. Es el signo del camino de esperanza del pueblo peregrino tras **la cruz de Cristo**, como se representa en el **logotipo** del Jubileo”.
  - La **cruz**: “se coloca en el presbiterio, donde permanece durante todo el Año Jubilar para ser venerada por los fieles, cerca del altar”.
  - El diácono lleva el **evangeliario**
  - Para acompañar la peregrinación, los llamados «**salmos de peregrinación**» o «de entrada en el templo». Por su antigua función procesional, también puede proponerse el canto de las **letanías de los santos**.
- **La entrada en la catedral:** la entrada del pueblo de Dios en la catedral tiene lugar por la **puerta principal, signo de Cristo** (cf. Jn 10,9).
  - En el umbral, el obispo levanta la cruz y, vuelto hacia el pueblo, con una aclamación lo invita a venerarla.

---

<sup>9</sup> En la *Bula de Convocación del Gran Jubileo del año 2000 «Incarnationis mysterium»* (Juan Pablo II) se afirma: “Ya que el rito de apertura de la puerta santa es propio de la Basílica Vaticana y de las Basílicas Patriarcales, conviene que en la inauguración del período jubilar en cada Diócesis se privilegie la *statio* en otra iglesia, desde la cual se salga **en peregrinación hacia la catedral**; el realce litúrgico del *Libro de los Evangelios* y la lectura de algunos párrafos de esta Bula, según las indicaciones del «Ritual para la celebración del Gran Jubileo en las Iglesias particulares»”.

- Una vez atravesada la puerta, el Obispo con los ministros se dirige a la fuente bautismal, desde donde preside el rito de la **conmemoración del Bautismo**, mientras los fieles se colocan en la nave mirando hacia la fuente bautismal.  
La aspersion con agua es la memoria viva del Bautismo, la puerta de entrada al camino de la iniciación sacramental y a la Iglesia  
Si no es posible realizar la conmemoración del Bautismo en la fuente bautismal, se hace en el presbiterio.  
Si el baptisterio está fuera, el recuerdo del bautismo precede a la entrada solemne en la catedral.
- El Obispo, entonces, con los ministros procede procesionalmente al altar; los fieles van a sus asientos asignados.

La **celebración eucarística** constituye el **vértice** del rito de apertura del Año Jubilar. Se desarrolla como de costumbre, utilizando el formulario de la misa de la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José.

### **La Misa para el Año Santo<sup>10</sup>**

Contiene **tres formularios** A, B y C: con eucología propia. En particular, son muy interesantes los tres prefacios, en los cuales se percibe claramente el **crisocentrismo** de los mismos. He aquí sus nombres y una tabla comparativa.

- **Cristo**, única Esperanza
- **Cristo**, Redentor de los hombres, ayer, hoy y siempre
- **Cristo**, Dios y hombre, salvador de todos.

---

<sup>10</sup> “Esta misa puede decirse, con el color propio del día o del Tiempo, en las celebraciones particulares que tengan lugar durante el Año Santo, excepto en las solemnidades, los domingos y las fiestas, los días de la Semana Santa, el Santo Triduo Pascual, los días de la octava de Pascua, las ferias de Adviento del 17 al 24 de diciembre, los días de la octava de Navidad, la Conmemoración de todos los fieles difuntos, el Miércoles de Ceniza. En los tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, para la Liturgia de la Palabra, se adoptan las lecturas del día”. (Ritual).

## Prefacios

<b>Cristo, única esperanza</b>	<b>Cristo, Redentor de los hombres, ayer, hoy y siempre</b>	<b>Cristo, Dios y hombre, salvador de todos</b>
<p>“En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación, darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre Santo, † Dios todopoderoso y eterno. En este tiempo de gracia reúnes a tus hijos en una sola familia, para que, iluminados por la Palabra de vida, † celebren con gozo el misterio de tu Hijo crucificado y resucitado. Él, <b>salvación siempre invocada y siempre esperada</b>, llama a todos a su mesa, cura las heridas del cuerpo y del espíritu, † da la alegría a los afligidos. Por todos estos signos de tu benevolencia, con fe viva <b>renacemos a una esperanza más cierta</b> y nos ofrecemos a nuestros hermanos con amor constante, † a la espera del retorno del Salvador. Por él, con los ángeles y todos los santos, te cantamos el himno de alabanza † diciendo sin cesar:</p>	<p>En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, †. por Cristo, Señor nuestro. El cual, Hijo tuyo engendrado antes de todos los siglos, nacido en el tiempo de la Virgen María, y ungido por el Espíritu Santo, anunció, en tu nombre, un año de gracia: el consuelo para los afligidos, la liberación para los cautivos, la salvación y la paz para todo el género humano. Él es la <b>única y verdadera esperanza</b> que, sobrepasando toda espera, ilumina todos los siglos. Por eso, con los ángeles y con todos los santos, te alabamos, diciendo sin cesar:</p>	<p>En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre Santo, Dios todopoderoso y eterno, † por Cristo, Señor nuestro. En él se cumplen tus antiguas promesas, la sombra cede su lugar a la luz, el mundo se renueva † y el hombre se convierte en nueva creatura. Por su oblación, una vez para siempre, en la cruz, quiso congregarse en la unidad a todos tus hijos dispersos; y exaltado en la gloria, primogénito de muchos hermanos, <b>nos lleva a la esperanza de los gozos eternos</b>. Por eso, Señor, con los ángeles y todos los santos te alabamos, diciendo sin cesar:</p>

El Ritual trae también **Lecturas para la Liturgia de la Palabra**

- **Un Apéndice**
  - Tropos para el Acto penitencial
  - Oración universal
  - Oraciones para la peregrinación (Salmos)
  - Letanías de los santos

|Asimismo, trae las **Normas sobre la concesión de la Indulgencia Jubilar**<sup>11</sup>. He aquí una **síntesis de estas normas**:

“La **indulgencia**, don inestimable de la misericordia divina, es uno de los “signos” peculiares de los Años jubilares”. En efecto, “la indulgencia es «una gracia jubilar» que «permite descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios».

“Podrán recibir la indulgencia, con la remisión y el perdón de los pecados, todos los fieles «verdaderamente arrepentidos» y «movidos por espíritu de caridad», «que, en el curso del Año Santo, **purificados a través del sacramento de la penitencia y alimentados por la Santa Comunión, oren por las intenciones del Sumo Pontífice**»... [...] La indulgencia **se podrá aplicar «a las almas del Purgatorio** en forma de sufragio».

Los fieles, “peregrinos de esperanza”, podrán conseguir la Indulgencia si emprenden una peregrinación hacia cualquier lugar sagrado jubilar, hacia al menos una de las cuatro Basílicas Papales Mayores de Roma, en Tierra Santa o en otras circunscripciones eclesiásticas, y **participando en un momento de oración, celebración o reconciliación**. También si «visitan devotamente cualquier lugar jubilar», viviendo momentos de adoración eucarística y meditación, **concluyendo con el Padre Nuestro, la Profesión de Fe e invocaciones a María**”. [Existen **otros lugares**, indicados en la normativa.]

“En caso de grave impedimento, los fieles «verdaderamente arrepentidos que no podrán participar en las solemnes celebraciones, en las peregrinaciones y en las pías visitas», podrán conseguir la indulgencia jubilar, con las mismas condiciones, si «recitan en la propia casa o ahí donde el impedimento les permita, el Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima y otras oraciones conforme a las finalidades del Año Santo, ofreciendo sus sufrimientos o dificultades de la propia vida».

“Otra modalidad para conseguir la indulgencia serán las **«obras de misericordia y de penitencia**, con las cuales se testimonia la **conversión emprendida**». Los fieles, «siguiendo el ejemplo y el mandato de Cristo», son estimulados «a realizar más frecuentemente obras de caridad o misericordia, principalmente al servicio de aquellos hermanos que se encuentran agobiados por diversas necesidades». Asimismo, si se dirigen a visitar «a los hermanos que se encuentran en necesidad o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos en soledad, personas con capacidades diferentes...), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos».

“El **«espíritu penitencial**», se lee también en las Normas, «es como el **alma del Jubileo**» y, por tanto, la indulgencia podrá ser conseguida también «absteniéndose, en espíritu de penitencia, al menos durante un día de distracciones banales (reales y también virtuales) y de consumos superfluos, así como otorgando una proporcionada suma de dinero a los pobres, o sosteniendo obras de carácter religioso o social, especialmente en favor de la defensa y protección de la vida». Y también dedicando una adecuada parte del propio tiempo libre a actividades de voluntariado”.

## Una aclaración

“No obstante la norma según la cual se puede conseguir **solo una Indulgencia plenaria al día** (cfr. Enchiridion Indulgentiarum, IV ed., norm. 18, § 1), los fieles que habrán emitido el acto de caridad en favor de las almas del Purgatorio, si se acercan legítimamente al sacramento de la Comunión **una segunda vez** en el mismo día, podrán conseguir **dos veces en el mismo día** la Indulgencia plenaria, **aplicable solo a los difuntos** (se entiende al interno de una celebración Eucarística; cfr. can 917 y Pontificia Comisión para la interpretación auténtica del CIC, Responsa ad dubia, 1, 11 jul. 1984). A través de esta doble oblación, se realiza un **laudable ejercicio de caridad sobrenatural**, por el vínculo mediante el cual están unidos en el Cuerpo místico de Cristo los fieles que aun peregrinan en la tierra, junto con aquellos que ya han terminado su camino, pues “la indulgencia jubilar, en virtud de la oración, está destinada en particular a los que nos han precedido, para que obtengan plena misericordia” (Spes non confundit, 22)” (Ritual).

---

<sup>11</sup> En línea: <https://www.iubilaeum2025.va/es/notizie/comunicati/2024/giubileo-norme-ottenere-indulgenza-penaria.html>: Consulta: 20.XI.2024.

## A modo de *excursus*

Como hemos indicado, en este subsidio es importante explicitar **algunos temas**. Dada el **simbolismo de la Puerta Santa**, que este año **sólo se abre en Roma** pero que favorece una reflexión espiritual sobre Cristo, Puerta de salvación, en primer lugar, se recogen texto acerca del particular.

Luego, se añaden un texto acerca de la peregrinación.

### ● La Puerta Santa

“Desde el punto de vista simbólico, la Puerta Santa adquiere un **significado particular**: es el **signo más característico**, porque **la meta es poder atravesarla**. Su **apertura** por parte del Papa **constituye el inicio oficial del Año Santo**. **Originalmente**, solo había **una puerta**, en la **Basílica de San Juan de Letrán**, que es la catedral del obispo de Roma. Para que los numerosos peregrinos pudieran hacer este gesto, las demás Basílicas de Roma también ofrecieron esta posibilidad.

Al cruzar este umbral, el peregrino recuerda el texto del capítulo 10 del evangelio según san Juan: **“Yo soy la puerta**: quien entre por mí se salvará y podrá entrar y salir, y encontrará pastos”. El gesto expresa la decisión de seguir y de dejarse guiar por Jesús, que es el Buen Pastor. Por otra parte, la puerta es también **un paso que conduce al interior de una iglesia**. Para la comunidad cristiana, no es solo el espacio de lo sagrado, al cual uno se debe aproximar con respeto, con un comportamiento y una vestimenta adecuados, sino que es **signo de la comunión que une a todo creyente con Cristo**: es el lugar del encuentro y del diálogo, de la reconciliación y de la paz que espera la visita de todo peregrino, el espacio de la Iglesia como comunidad de fieles.

En Roma, esta experiencia adquiere un significado especial, por la referencia a la memoria de san Pedro y san Pablo, apóstoles que fundaron y formaron la comunidad cristiana de Roma y que, con sus enseñanzas y su ejemplo, son una referencia para la Iglesia universal. Aquí se encuentra su tumba, en el lugar donde fueron martirizados; junto con las catacumbas, es un lugar de continua inspiración”. (Sitio del Jubileo 2025).

### Otro texto

“La peregrinación va acompañada del **signo de la puerta santa, abierta por primera vez en la Basílica del Santísimo Salvador de Letrán durante el Jubileo de 1423**. Ella evoca el paso que cada cristiano está llamado a dar del pecado a la gracia. Jesús dijo: «Yo soy la puerta» (Jn 10,7), para indicar que nadie puede tener acceso al Padre si no a través suyo. Esta afirmación que Jesús hizo de sí mismo significa que sólo Él es el Salvador enviado por el Padre. Hay un solo acceso que abre de par en par la entrada en la vida de comunión con Dios: este acceso es Jesús, única y absoluta vía de salvación. Sólo a Él se pueden aplicar plenamente las palabras del Salmista: «Aquí está la puerta del Señor, por ella entran los justos» (Sal 118 [117],20).

La indicación de la puerta recuerda la responsabilidad de cada creyente de cruzar su umbral.

Pasar por aquella puerta significa **confesar que Cristo Jesús es el Señor**, fortaleciendo la fe en Él para vivir la vida nueva que nos ha dado. Es una decisión que presupone la libertad de elegir y, al mismo tiempo, el valor de dejar algo, sabiendo que se alcanza la vida divina (cf. Mt 13, 44-46)”. (JUAN PABLO II, Bula de Convocación del Jubileo del Gran Jubileo del año 2000 «*Incarnationis mysterium*», n 8).

### ● La peregrinación<sup>12</sup>

“A lo largo de la historia la institución del Jubileo se ha enriquecido con signos que testimonian la fe y favorecen la devoción del pueblo cristiano. Entre ellos hay que recordar, sobre todo, la **peregrinación**, que **recuerda la condición del hombre a quien gusta describir la propia existencia como un camino**.

---

<sup>12</sup> Acerca de la peregrinación: puede leerse: del CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS. *Directorio sobre la Piedad popular y la liturgia, Principios y orientaciones* (2002): puntos 279-287.

Del nacimiento a la muerte, la condición de cada uno es la de homo *viator*. Por su parte, la Sagrada Escritura manifiesta en numerosas ocasiones el valor del ponerse en camino hacia los lugares sagrados. Era tradición que el israelita fuera en peregrinación a la ciudad donde se conservaba el arca de la alianza, o también que visitase el santuario de Betel (cf. Jdt 20, 18) o el de Silo, donde fue escuchada la oración de Ana, la madre de Samuel (cf. 1 S 1, 3).

Sometiéndose voluntariamente a la Ley, también Jesús, con María y José, fue peregrinando a la ciudad santa de Jerusalén (cf. Lc 2, 41). La historia de la Iglesia es el diario viviente de una peregrinación que nunca acaba. En camino hacia la ciudad de los santos Pedro y Pablo, hacia Tierra Santa o hacia los antiguos y los nuevos santuarios dedicados a la Virgen María y a los Santos, numerosos fieles alimentan así su piedad.

La peregrinación ha sido siempre un **momento significativo en la vida de los creyentes**, asumiendo en las diferentes épocas históricas **expresiones culturales diversas**. Evoca el camino personal del creyente siguiendo las huellas del Redentor: es ejercicio de ascesis laboriosa, de arrepentimiento por las debilidades humanas, de constante vigilancia de la propia fragilidad y de preparación interior a la conversión del corazón. Mediante la vela, el ayuno y la oración, el peregrino avanza por el camino de la perfección cristiana, esforzándose por llegar, con la ayuda de la gracia de Dios, «al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo» (Ef 4,13). (JUAN PABLO II, Bula de Convocación del Jubileo del Gran Jubileo del año 2000 «*Incarnationis mysterium*», n 7).

---

## Bibliografía

- CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS. *Directorio sobre la Piedad popular y la liturgia, Principios y orientaciones* (2002). En línea: [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccdds/documents/rc\\_con\\_ccdds\\_doc\\_20020513\\_vers-direttorio\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html). Consulta: 17.XI.2024.
- Andrea Maria ERBA – Pier Luigi GUIDUCCI, LA CHIESA NELLA STORIA: DUEMILLA ANNI DI CRISTIANESIMO, V.I-II, Roma ELLEDICI, 2008.
- FRANCISCO, Bula «*Spes non confundit*» («La esperanza no defrauda»): En línea: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/bulls/documents/20240509\\_spes-non-confundit\\_bolla-giubileo2025.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/bulls/documents/20240509_spes-non-confundit_bolla-giubileo2025.html). Consulta: 17.XI.2024.
- JUAN PABLO II, *Bula de Convocación del Jubileo del Gran Jubileo del año 2000 «Incarnationis mysterium»*. En línea: [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/jubilee/documents/hf\\_jp-ii\\_doc\\_19981129\\_bolla-incarnationis-mysterium.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/jubilee/documents/hf_jp-ii_doc_19981129_bolla-incarnationis-mysterium.html). Consulta: 17.XI.2024.
- Maria Milvia MORCIANO, *Bonifacio VIII y la idea del primer Jubileo: La invención" del Año Santo en 1300: orígenes y razones de un año memorable*. En línea: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2024-04/bonifacio-viii-y-la-idea-del-primer-jubileo.html>: Consulta: 12.XI.2024.
- Gianfranco RAVASSI, Gianfranco RAVASSI, *Jubileo, historia y raíces en la Sagrada Escritura*, En línea: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2024-04/jubileo-historia-raices-sagrada-escritura.html>. Consulta: 12.XI.2024.
- Sitio del JUBILEO: En línea: <https://www.iubilaeum2025.va/es/giubileo-2025.html>.

## Explicitación del logotipo

“El logo representa cuatro figuras estilizadas que indican la humanidad proveniente desde los cuatro rincones de la tierra. Abrazadas entre ellas, indican la solidaridad y la fraternidad que une a los pueblos. La primera figura está aferrada a la cruz. Es el signo no solo de la fe que abraza, sino también de la esperanza que nunca puede ser abandonada, porque necesitamos siempre de ella, sobre todo en los momentos de mayor necesidad. Es útil observar las olas que la rodean y que están en movimiento, porque muestran que la peregrinación de la vida no siempre pasa por aguas tranquilas. Muchas veces las experiencias personales y los eventos del mundo exigen con mayor intensidad el llamado a la esperanza. Es por esto que se debe subrayar la parte inferior de la cruz que se alarga transformándose en un ancla y que se impone sobre el movimiento de las olas. Bien sabemos que el ancla ha sido usada como metáfora de la esperanza. De hecho, el ancla de la esperanza es el nombre que en la jerga marina se da al ancla de reserva usada por las embarcaciones para hacer maniobras de emergencia que permitan estabilizar la barca durante las tormentas. No se olvide el hecho de que la imagen muestra cómo el camino del peregrino no es un hecho individual, sino comunitario con la impronta de un dinamismo en crecimiento que tiende cada vez más hacia la cruz. La cruz no es estática, sino dinámica y se curva hacia la humanidad, saliendo a su encuentro y no dejándola sola, ofreciendo la certeza de la presencia y la seguridad de la esperanza. Se destaca, finalmente, con color verde el lema del jubileo 2025: *Peregrinantes in Spem*”.





<https://sociedadargentinadeliturgia.org>